

Advertencia

Ayer terminamos de remitir las papeletas para el sorteo del día 30. Los suscriptores que no la hayan recibido, sírvanse reclamarlas antes del día 28 y se les expedirá segunda papeleta.

Mi piedrecita

Malos vientos corren para nuestra desventurada patria y malos, muy malos, para las clases desheredadas, que cual la clase de Secretarios de Ayuntamiento, busca regeneración y no puede encontrarla sin la regeneración de aquélla. A los desastres tremendos de la guerra, a la pérdida de inmensos territorios, a las corrientes de ideas, en vez de regeneradoras y reparadoras, agravadoras del mal, ya perdurable entre nosotros, viene a unirse la baja de personalidades ilustres en quienes pudiéramos cifrar la esperanza de mejora. Castelar, el apóstol de la libertad y de la democracia, única reserva visible en el naufragio político y administrativo de este desdichado país, Ponce de León, venerable apóstol de la clase, único que con su fe, con su entusiasmo y su abnegación podía unirnos y conducirnos a la victoria, los dos han muerto. Hay, pues, motivo para desalentarse, y yo confieso que ante tan repetidas y continuadas desgracias me siento desilusionado. Sin embargo, como individuo, aunque el más humilde, del Consejo de redacción del CORREO DE MADRID, invitado y estimulado por el entusiasta Martín de la Cruz, Celso Máximo, Juan Ocaña, Santos de la Cruz, Pedro Hernández, Leoncio García Sicaert, Pedro Domínguez, Onofre Viladot, Francisco Aparicio Sureda, y tantos otros ilustrados y queridos compañeros, propagandistas de la redención de la clase, no puedo dejar de llevar mi piedrecita, mi ténue grano de arena al edificio común, siquiera no sea más que para demostrar mi cariño entrañable a todos y mi lealtad e interés hacia la clase.

He citado a Castelar y a Ponce de León, y quizás alguno crea incongruente este recuerdo y simultáneo tributo. No lo es, sin embargo, a poco que reflexionéis. Eran dos hombres honrados, dos almas grandes, dos fervorosos creyentes en la fuerza de las ideas de justicia y de progreso. El uno, en su calidad de eminente estadista y gran patriota, buscaba la concentración, la unión de los elementos sanos del país para consolidar las conquistas del derecho moderno y en su leal y noble ejercicio asentar la paz y el bienestar y el engrandecimiento de España; el otro, en su humilde esfera, perseguía la unión fraternal de todos los Secretarios de Ayuntamiento para redimir y dignificar a tan benemérita como olvidada clase.

Y no era esta sola la coincidencia que existía y existe entre las ideas de gobierno y los propósitos del gran tribuno y el porvenir de la clase secretarial.

Sólo un Gobierno nacional, de amplia

base, de miras muy elevadas, conservador a la vez y progresivo, basado en la opinión pública y sin más tendencia que el bien general, puede desterrar los vicios y los abusos y plantear una buena administración; y sólo en una buena administración pueden encontrar los Municipios su antigua independencia y poderío y los Secretarios su dignificación y prosperidad. Sin Secretarios competentes y legalmente garantidos y considerados, no estarán jamás bien administrados los pueblos. Son, pues, constanciales los intereses de los Municipios y de sus Secretarios, y recíprocos su regeneración y porvenir.

Bajo esta base debemos hacer nuestra propaganda, convenciendo al público de que al defender nuestros derechos y velar por nuestros intereses, defendemos y velamos por los intereses y derechos de los Ayuntamientos y de los pueblos. No cabe la reforma, indispensable de la administración municipal, sin la reforma secretarial que pretendemos; porque si el Secretario es el alma de las Corporaciones, su único consejero, la rueda catalina de la máquina administrativa, no puede ésta marchar bien si dicho funcionario no es idóneo e inamovible, si no tiene esfera propia y en cierto modo independiente, y responsabilidad directa de sus actos; si sólo se le exige, como absurdamente preceptúa la vigente ley municipal, saber leer y escribir, y está sujeto en su cargo a los vaivenes de la mezquina política de campanario y a los caprichos, componendas y combinaciones del caciquismo local.

Es decir, que mientras no se eleve a carrera oficial el cargo de Secretario y se organicen estos funcionarios tan indispensables y útiles, con arreglo a su importancia social, atendidos el Estado como atiende otras clases de mucho menos interés, no será buena la administración de los Municipios, parte muy esencial y base muy necesaria de la buena administración general. ¿En qué forma ha de hacerse esta organización? Esto es lo primero que hay que fijar y sobre lo que hay que ponerse de acuerdo, pues nada conseguiremos mientras no sepamos lo que pedimos, ó lo que es lo mismo, mientras unos excesivamente autoritarios y centralizadores pidan la dependencia directa y única del gobierno nacional, y otros, como mis queridos amigos Domínguez y Ocaña, por ejemplo, alarman sus conciencias autonomistas, digan: *nolle me tangere*, esperando que los átomos se unan por sí solos, formen la mole y modelen la estatua, esto es, que los Ayuntamientos por sí se regeneren y como consecuencia de su regeneración regeneren las secretarías y los Secretarios.

Ni tanto ni tan poco. Después de tantos años de lucha y propaganda, después de tanto como ya hemos dicho acerca de la reforma secretarial, debiéramos estar de acuerdo. Es necesario que nos pongamos. Otro día trataré de ello.

DÁMASO ANGULO MAYORGA.

Córdoba, Junio de 1899

TRIBUNALES

Estafas en Correos

La cuarta sesión empieza continuando en su informe el letrado Sr. Abril, defensor de Villamor.

Rebate el cargo principal que se hacía contra su defendido, diciendo que no es cierto que el procesado San Galo le entregara cartas sustraídas del correo, y si le entregó alguna fué en una época en que todavía no se había realizado el delito, y por lo tanto, aquella carta no pudo servir para el objeto de la falsificación.

Extiéndese en largos y profundos análisis de la prueba, que califica de favorable a su defendido.

Termina después de hora y media larga de un nuevo informe, pidiendo al jurado un veredicto de inculpabilidad.

Después de un incidente con el fiscal, el señor Mestanza informa sosteniendo que Florentino San Galo no puede ser responsable del delito de falsificación, porque el único que hizo la falsificación, según el mismo fiscal, fué el procesado Parcent.

Dice al Jurado que el delito porque se debe condenar a San Galo es el de imprudencia temeraria.

El Sr. Ossorio consume el último la palabra y con él acaban los informes, para defender a Tomás García.

Combate, como sus compañeros, la calificación jurídica y pide al Jurado que no confunda a Tomás García con vulgares criminales.

El presidente del Tribunal de derecho hizo el resumen del juicio, y los jurados se retiraron a deliberar.

El veredicto fué de culpabilidad para todos los procesados, excepto Tomás García que ha sido absuelto.

Resultan Méndez, Parcent y Cachaperín autores de un delito de falsificación en documento por vado, el primero con una atenuante.

Lofot, autor de un delito de falsificación y de otro de infidelidad en la custodia de la correspondencia.

Y el empleado de Correos San Galo, autor de un delito de infidelidad en custodia de la correspondencia.

El cupón de Julio

Reunida ayer la Comisión general de presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda, acordó, después de breve debate, redactar la autorización necesaria para el pago del cupón, de acuerdo con la fórmula de las minorías, aceptada por el Sr. Villaverde.

El proyecto, que ayer tarde quedó sobre la Mesa del Congreso, dice así:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para aplicar al vencimiento de 1.º de Julio del presente año, de las Deudas del Estado y de los Billetes hipotecarios de Cuba, las disposiciones contenidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto de ley de 16 de Junio, relativo a la reorganización de algunos servicios de la Deuda pública y de la conversión de Deuda y débitos del Tesoro, y en el número 1.º de la

tarifa 2.ª, artículo 3.º del proyecto de ley de la misma fecha, estableciendo una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Al aplicar a los cupones de dicho vencimiento las compensaciones, deducciones y el impuesto que se establece en los citados proyectos de ley, se les considerará exentos de los de pago al Estado y 1.25 por 100 y sus recargos, como se propone en el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1899-900.

Cualquiera alteración que introduzcan las Cortes en los artículos citados, será compensada en el vencimiento siguiente.

Palacio del Congreso 22 de Junio de 1899.»

Ecos del extranjero

¡Ya hay ministerio!

París 22.—Después de una reunión en el ministerio de Negocios Extranjeros, los colaboradores del Sr. Waldeck Rousseau se han trasladado con éste al Eliseo.

El ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia é Interior, Waldeck Rousseau. Negocios Extranjeros, Delcassé. Guerra, Galliffet. Marina, Danessan. Justicia, Monis. Hacienda, Caillaux. Comercio, Millerand. Instrucción, Leygues. Colonias, Decrais. Agricultura, Juan Dupuy. Obras públicas, Buidin.

Brest 22.—Han naufragado dos barcas de pesca, pereciendo ahogados 12 de sus tripulantes.

Impuesto amargo

París 22.—A partir del 1 de Agosto próximo se aumentará en Austria el impuesto sobre el azúcar, elevándose, de 13 florines que paga actualmente dicho artículo, a 19.

El desarme

Según dicen de La Haya, el barón de Staal tratará de la cuestión del desarme; pero indicará a los conferenciantes, que en vista del poco tiempo de que disponen se aplaque la discusión para cuando vuelvan a reunirse.

Londres 22.—Telegrafian de Nueva York á *The Morning Post*, que la fiebre amarilla se ha presentado con mucha fuerza en la Habana, causando estragos en las tropas de guarnición en aquella plaza.

Londres 22.—Aunque se ignora el motivo, circulan insistentes rumores de haberse agravado la cuestión del Transvaal.

Londres 22.—El subsecretario del ministerio de la Guerra ha pedido un crédito de 4.000.000 de libras para la adquisición de cañones destinados a la defensa de fortificaciones de puertos y cuarteles.

La Comisión militar que lo propone se basa en la necesidad de repeler invasiones y de poder arrojar en un momento dado dos Cuerpos de ejército que completen la victoria de la escuadra invadiendo el país enemigo.

Se destinará una fuerte suma á las fortificaciones de Gibraltar á Wei-hai wei.

Hojas sueltas

Entre amigos:

—¿Y tu matrimonio?

—Ya no me caso. Mi futuro suegro iba á tomar informes sobre mi persona.

—¿Y eso te ha ofendido?

—No, pero como sabía que habían de ser malos, he preferido romper antes que él. Esto me parece más digno.

Piave insulta á Biome y le dice:

—¡Pillo, bribón, asesino!...

—Puedes ahorrarte todas esas palabras.

—No lo necesito, porque dispongo de muchas otras para insultarte.

Se habla de un ausente y... ¡cosa rara! todo el mundo habla bien.

—¡Qué hombre tan excelente! No tiene más que amigos.

—¡Es natural! ¡como no ha tenido necesidad de hacer favores á ninguno!...

Disposiciones de Guerra

Hospitalidad

En vista de un escrito del Capitán General de Galicia en el que consulta dicha autoridad el derecho que puedan tener á ingresar en los Hospitales militares los individuos regresados de Ultramar, una vez que haya transcurrido la licencia trimestral que se les concede, se ha resuelto que los mencionados individuos no tienen derecho al ingreso en los Hospitales militares después de terminada la referida licencia trimestral.

Sueldos

En vista de un escrito del Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura, solicitando autorización para que puedan reclamarse de nuevo en las nóminas de la clase de reemplazo, varias deducciones practicadas en la Intervención general, en las nóminas de Febrero y Marzo últimos, por haberse de personal de dicha clase con derecho a medio sueldo de sus empleos; resultando que las expresadas bajas obedecieron al cumplimiento de las reales órdenes de 11 y 15 de Febrero citado cuyos preceptos vinieron a unificarse por la de 25 del mismo mes se ha tenido a bien de acceder á lo solicitado, autorizando por lo tanto para que, si ya no lo han sido, sean reproducidas las reclamaciones de clase, tanto en esta región, cuanto en las demás y en los distritos militares, haciéndose bien en las nóminas del mes actual ó en las adicionales al mismo de que trata la real orden de 22 de Mayo de 1894.

Pensiones

Se han concedido á las familias de los fallecidos siguientes:

Soldado: José Anaya López.

Sargento: Gregorio Santiago Alonso.

Soldados: Jaime Bellés Beltrán, José Vázquez Vázquez, Blas González García, Gabriel Gómez Bernardino, Jaime Genovart Durán, Isidro Grande González, Domingo Gutiérrez Sáez, Pablo García Sánchez, Claudio Melero Vicente, Justo Martínez Lozano, Higinio Millán

que éstos se separen del coche, saltáis en el camino real marchando contra los amos, mientras otra parte de vosotros, capitaneados por mí, los ataca por la espalda. Con tal ardid nos apoderamos de todo sin riesgo, resistencia, ni derramamiento de sangre.

Desde aquel momento empezaron los ladrones á marchar aprovechando las noches, y durmiendo durante el día en lo más enmarañado del monte. Es de advertir que llevaron de Novelda bastantes provisiones de boca, con objeto de no meterse en poblado, todo por consejo de su capitán, cuya experiencia le daba un tino singular para tales acometimientos.

El conde de la Carolina, antiguo coronel de ejército, se había casado con la señora heredera de este título. De resultas de su fallecimiento hizo un viaje á la corte acompañado de su única hija, hermosísima imagen de la esposa que perdiera. Sin embargo de que mitigaron la agudeza de su dolor el trato y la magnificencia de la capital del reino, incomodábale el ruidoso bullicio que hay en ella dándole margen á desear un método de vivir más suave, uniforme y sosegado. La misma melancolía, nacida de hallarse solo en el mundo, hacía suspirar por la tranquilidad de una población subalterna, por aquella sobre todo que le recordaba el amable objeto de su cariño. El carácter por otra parte de Julia, sobremañera inclinado á una vida pacífica y solitaria, moviales á retirarse de una ciudad en la que no percibían la delicia de un

ellos; bizarro, por el destino de teniente coronel que ocupaba en la milicia, generoso, en fin, porque le suponían los medios de poder serlo.

Nada tiene de extraño que el conde de la Carolina, hombre á quien dirigían parientes ambiciosos y calculistas, advirtiese con satisfacción particular la pasión que iba manifestando Leopoldo por las gracias de Julia. Bien que no se ocultase á esta joven la intención de Moncafi desde la primera mirada que la hubo dirigido, no se daba por entendida por no verse en la necesidad de desairarlo. Más perspicaz que su padre, menos ambiciosa que sus parientes, su alma pura sólo apetecía un esposo capaz de hacer justicia á las bellas cuanto pacíficas cualidades que seducían su espíritu. ¡Cuántas veces en medio de sus lecturas ó solitarios paseos se complacía en la imagen ideal de este sér pundonoroso y bienhechor, el más propio para corresponder á su sensibilidad, y para dar lustre á su decoro! ¡Ah! desde luego echó de ver en los rasgos de Leopoldo un alma enteramente distinta de la que se divertía en crear suavemente embelesada con sus dulces ilusiones.

Sin contar, no obstante, con su parecer, y dando por sentado que suscribiría á los planes de un engrandecimiento de familia, resolvieron los allegados de ambas partes esta alianza pocos días antes de salir el noble conde para Murcia. Quedó determinado que acabaría de arreglarse en esta misma capital, á donde iría Leopoldo

después de emplear su valimiento para el logro de algunos honores que solicitaba el padre de Julia, y de ciertos empleos, no menos honrosos que lucrativos, para los principales parientes de la familia. Por lo demás, todos creían que la gallardía y el lujo de Leopoldo habían poderosamente cautivado el corazón de la doncella, no sólo porque la veían hablar frecuentemente con él, sino porque su misma fatuidad le hacía incurrir en la poca delicadeza de indicarlo con solapado y artificioso estudio.

Es de presumir que los muchos espías que tenía Jaime el Barbudo en la ciudad de Murcia y demás pueblos del reino, pusieron en su noticia este regreso, diciéndole al propio tiempo que, además del dinero y utensilios para regalo y comodidades del viaje, llevaba el conde varios objetos de lujo y de primor al efecto de adornar con ellos el palacio que habitaba. Esto motivó la conferencia nocturna de que hemos dado cuenta en el principio de este capítulo. Cual Jaime lo había previsto, destacaba el ilustre viajero á dos individuos de la comitiva una legua antes del pueblo en donde debía dormir, á fin de hallarlo todo dispuesto á su llegada.

Hubo cierto día en que desaprobaba Julia esta indiscreta providencia, por anunciarse la noche lúgubremente tormentosa y oscura; despreció el conde sus temores tratándolos de puerilidades femeniles, y diciendo que le sobaban para prevenir todo insulto los cuatro hombres armados que iban escoltando el coche. A poco rato vieron

Rubio, Ramón Rodríguez Rubio, Cecilio Pérez Rodríguez, José Ruz Cardador, Antonio Rolán Espinosa, Andrés Márquez Sánchez, Miguel Zubias Panzano y Vicente Vilar Ibáñez.

LA SUMARIA de Santiago de Cuba

Elevado á plenario el procedimiento seguido en el Consejo Supremo de Guerra y Marina contra los generales Toral y Pareja y otros jefes del ejército con motivo de la rendición de Santiago de Cuba, se trabaja activamente con objeto de que la vista de esta causa pueda celebrarse antes del día 17 de próximo Julio, aniversario de la rendición de dicha plaza á las tropas de los Estados Unidos.

En la actualidad se están practicando las pruebas propuestas por el ministerio fiscal y por las defensas.

Los procesados han nombrado ya sus defensores, siendo éstos el general Suárez Inclán del general Toral, el consejero togado Sr. Peña del general Pareja, el comandante Ibáñez Marín del comandante militar del Cristo; de los comandantes militares de Palma Soriano y San Luis, D. Julio Alvarez Chacón, y de los comandantes militares de Sagua y Baracoa el comandante de Infantería Sr. Donoso Cortés.

Hemos oído decir que las demás sumarias que se instruyen en el Consejo Supremo por la pérdida de las escuadras de Santiago de Cuba y Cavite y por la rendición de Manila, tardarán aún algún tiempo en darse por terminadas, á pesar de que este año no habrá vacaciones en aquel alto cuerpo.

EL SUD EXPRESO

A partir del día 1.º de Julio próximo se introducen las siguientes modificaciones en la marcha del tren de lujo «Sud Expreso»:

Salida de Madrid: los jueves y domingos á las 4:20 de la mañana, para llegar á San Sebastián á las siete de la mañana, á Hendaya á las 7:40 de la misma, y á París como en la actualidad, ó sea á las 7:26 de la noche, estación de Orleans, y á las 8:20 á la estación del Norte.

Al regreso, el «Sud Expreso» seguirá partiendo de París los lunes y viernes por la noche á las 7:27 de la estación del Norte, y á las 8:14 de la estación de Orleans, para salir de Irún á las 6:30 de la mañana, de San Sebastián á las siete de la misma, llegando á Madrid los martes y sábados á las 9:25 de la noche, en vez de llegar á las 11:40, como anualmente ocurre.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del general Martínez Campos.

En los escaños muy pocos senadores.

En el banco azul el Sr. Ministro de Fomento y luego los Sres. Silveira, Polavieja y Durás y Bas.

Juran el cargo de senadores los señores Arzobispo de Sevilla, Parga y Sánchez Cobos.

El Sr. Calvo Martín dirige algunos ruegos sobre el impuesto de las aguas minerales que el Sr. Pidal promete atender.

El Sr. Girona censura al Gobierno por la ejecución del soldado Pacheco realizado en terreno del Banco hispano colonial de Barcelona sin consentimiento ni permiso de este por lo que protesta en nombre de dicho Banco.

Le contesta el Sr. Silveira diciendo que desconocía el hecho, pero que creía eran aquellos terrenos destinados exclusivamente para ejercicios militares. Después de disculpar por ello al Capitán general de Castilla la Nueva promete que no volverá á ocurrir.

El vizconde de Campo Grande defiende la memoria del general Jovellanos de los ataques que ayer le infirió el Sr. Fernando González.

El conde de Tejada de Valdosa, como presidente de la Comisión del Mensaje, resume los cargos que se han hecho y después rectifican refutándolos los señores Cruz Ochoa y Fernando González.

Pide la palabra el Sr. Gullón y tras largos y convincentes razonamientos declara no haber tenido el partido liberal la culpa de la guerra, sino que, por el contrario, él fué el que adelantándose á todos vino en conocimiento de la verdad.

El Sr. D. Lorenzo Domínguez, en un hermoso discurso, viene á decir que esa culpa se debe compartir entre todos.

Rectifica el Sr. Gullón afirmando que fuimos á la guerra por el deseo de todos los españoles, excepto el Sr. Pi y Margall, que entiende de otra manera á la patria. Alude en ello á los Sres. Fernando González y Villanueva.

Termina el Sr. Gullón aconsejando al Sr. Silveira acometa toda clase de reformas, excepto en sentido regionalista religioso, base de las desgracias del país, muy difícil de rectificar.

Rectifica el señor conde de Tejada de Valdosa.

Al rectificar el Sr. Gullón promévese un ligero incidente con motivo de la irregularidad del debate por que los Sres. Valdosa y Gullón discuten, sobre las notas diplomáticas cruzadas entre España y los Estados Unidos antes de la guerra.

Se entra en la orden del día y el señor vizconde de Campo Grande lee varios documentos para defender á D. Melchor Gaspar de Jovellanos de la nota de afrancesado con que ayer distinguiera al ilustre autor del *Informe sobre la cuestión agraria*, el señor Fernando González.

Habla después el señor conde de Tejada de Valdosa, y suédele en la palabra el Sr. Gullón, quien afirma, después de hacer ligerísima historia de los compromisos políticos y estado de espíritu del país inmediatamente antes de la guerra con los Estados Unidos, confesando que un solo hombre, el Sr. Pi y Margall, tuvo energía y valor suficientes para aconsejar que cedieramos antes de ir á guerra tan funesta.

Se levanta á hablar el general López Domínguez, y dice que antes de emitir su voto debe una explicación al país.

«No vengo á postular el poder.

Después de un meditado examen de las desgracias que han caído sobre nuestra patria, y de estudiar los remedios para ellas, he venido á la conclusión de que no lo tienen, pues aquí, lo que ha fracasado ha sido los partidos de la restauración. (Sensación)

Si; debo la verdad á mi patria y á mi conciencia. Estoy al final de mi vida y digo que debemos entonar una *mea culpa*.

Pero tengo el propósito de la enmienda y el arrepentimiento de haber compartido por disciplina de partido responsabilidades grandes. He cumplido mi tiempo y al cabo logro mi licencia, sin filiación alguna nueva. Pero yo comulgo y seguiré comulgando en la gran familia liberal y democrática.

No puedo asentir á que sigan los sistemas desacreditados de los actuales partidos. Bastante tiempo sufrí sus imposiciones por disciplina. Dentro de esos convencionalismos deben de aceptarse por completo las responsabilidades.

No sé si estoy sólo ó acompañado. Mas declaro que defenderé siempre la política toda lo liberal y democrática posible dentro de la monarquía.

No pido reformas políticas. No pueden venir de partidos que se desmoronan, mas si se determinan corrientes nuevas, derivadas de cuantas inteligencias limpias de pecado político, y que por su espíritu libre de casuismos y convencionalismos, por vivir fuera de estos partidos caídos, ocupan el poder, yo estaré á su lado. No pido un puesto de honor; pero sí un puesto.

Solo ó acompañado, iré resueltamente á la salvación de la patria.

El presidente del Consejo de ministros dice que va á hablar claro. Y efectivamente, la vocalización del Sr. Silveira fué admirablemente clara. Estuvo muy bien de palabra.

Después de pasar revista á las grandes conquistas realizadas y afirmadas por la Restauración en el campo de la política: después de ensalzar la obra de paz y prosperidad de ese período, dice que la Restauración va á concluir esa grande obra con las reformas administrativas y financieras.

Niega que haya peligros para la libertad. Todos esos recelos, todas esas declamaciones contra la reacción son fantasmas para asustar á los chicos. (Risas).

Respecto de las reformas administrativas repite el Sr. Silveira lo tantas veces dicho por él después de su último discurso de la Alhambra.

Dice que tales reformas no son ni mucho menos un peligro para la integridad de la patria, la que será siempre defendida y proclamada. (Aplausos en la mayoría).

El señor obispo de Valencia hace constar, en nombre de los prelados y dignidades eclesiásticas que tienen asiento en la Cámara, que votan con la mayoría y que este voto no tiene significación política.

El conde de Esteban Collantes explica el voto del grupo tetuanista, diciendo que votan el Mensaje pero que hacen salvedad de lo referente á las reformas de enseñanza. Se procede á la votación nominal y queda aprobado el dictamen por 146 votos contra 85.

Se levanta la sesión á las ocho.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 1899

Abre la sesión á las tres y diez minutos. Preside el Sr. García Alix.

La desanimación en las tribunas y el salón es la misma de ayer. Asistieron los ministros de tanta Sres. Villaverde y Dato.

Juran el cargo de diputados los Sres. duque de Baena, Mendez Vigo, Santa Cruz y Liniers.

Los Sres. Monares y Suárez Inclán apoyan proposiciones de interés local.

Hacen ruegos á varios ministros los señores Gallardo y Herrezo.

El Sr. Gasset (D. Fernando) pregunta que si como es probable no se aprueben los presupuestos, al regir los del año anterior seguirán en vigor los impuestos de Guerra.

El ministro de Hacienda contesta que hay dos clases de recargos; el transitorio que va unido al presupuesto y que al prorrogarse este se queda el recargo y el especial que fué exclusivamente para la guerra y que debe continuar para pagar las obligaciones que se contraerán.

Declara el Sr. Puigcerver que el recargo especial de Guerra se consignó por una sola vez.

Insiste el ministro de Hacienda en lo dicho y declara que el Gobierno no ha adoptado todavía una resolución sobre este asunto.

Rectifica el Sr. Gasset apoyándose en lo dicho por el Sr. Puigcerver.

Vuelve á hablar el ministro de Hacienda

para decir que la opinión del Sr. Puigcerver se tendrá en cuenta cuando llegue el día de tomar una resolución.

Interviene en el debate el Sr. Canalejas. Dice que el ministro de Hacienda ha planteado esta cuestión de modo que toda la responsabilidad va á recaer sobre las minorías si no se aprueba el presupuesto y se hace necesario prorrogar el del año anterior con todos los recargos.

Pide que se busque una fórmula para que desaparezcan esos recargos al prorrogar el presupuesto.

Contesta el ministro de Hacienda que no declina responsabilidades y que no quiere que se precipite la discusión de la ley de presupuesto presentada por él.

Insiste el señor Canalejas en que no hay tiempo para discutir y en que hace falta una solución de Gobierno para no cobrar los recargos. De lo contrario, añade, caerá toda la responsabilidad sobre las minorías.

Dice el ministro de Hacienda que la fórmula hay que estudiarla, pero que cualquiera que esta sea, él á lo que no está dispuesto es á dejar indotado el presupuesto.

Habla otra vez el señor Puigcerver para decir que si se cobran los recargos la responsabilidad no será de las minorías ni de la Cámara sino del Gobierno, ya que este tiene facultad para suspenderlos ó suprimirlos. Es más, añade, si quiere que continúen tiene que pedir autorización á las Cortes.

Vuelve á hablar el ministro de Hacienda para insistir en los mismos argumentos.

Habla el Sr. Romero Robledo. Dice que todas las minorías están conformes con el Sr. Puigcerver y que debe tenerse esto en cuenta por el Gobierno para dar solución al asunto.

Añade que ese recargo especial figura en un artículo adicional y se estableció sólo por un año.

Declara por último, que si se prorroga el presupuesto con ese recargo, las minorías considerarán que el Gobierno ha faltado á la Constitución y comete el delito de exacción ilegal.

Después de rectificar el ministro y el señor Romero Robledo se entra en el orden del día y se pone á discusión el dictamen de la Comisión general de Presupuestos autorizando al Gobierno para aplicar al vencimiento de 1.º de Julio los artículos 1.º, 2.º y 3.º, del proyecto de ley de 16 de Junio de este año.

El Sr. Rodríguez pide que puesto que el cupon de las Filipinas no se paga ahora, se quite del dictamen la autorización á que se refiere el art. 3.º.

El ministro accede por su parte y la comisión lo retira.

Usa luego de la palabra el Sr. Pradera.

Las actas de Barcelona fué el tercero y último asunto que ayer ocupó á los diputados.

El Sr. Lacierva, uno de los firmantes de la proposición incidental de la mayoría, que estaba pendiente de discusión, dijo que retiraba ésta; los señores marqués de la Vega de Armijo y Romero Robledo aconsejaron á la minoría republicana que retirase á su vez las enmiendas que tenía presentadas.

El Sr. Azórate accedió á retirarlas, excepto las del Sr. Prieto y Caules; éste también retiró las suyas; hubo un tiroteo de palabras entre los Sres. Azórate y Sol y Ortega, con motivo de si era ó no cierto que el Sr. Salmerón hubiese escrito una carta á Barcelona, y por último, después de discutirse brevemente el dictamen de la comisión, quedaron aprobadas las actas de Barcelona.

Notas políticas

Cortamos de *El Tiempo*:

«En la rectificación del Sr. Azórate se vió claramente que los republicanos lo que quieren es satisfacer el amor propio del Sr. Salmerón impidiendo que se sienten en la Cámara los diputados de Barcelona, entre ellos el señor Sol y Ortega.

Contra el obstruccionismo de la minoría republicana presentó el Sr. Muñoz Rivero una proposición incidental declarando suficientemente discutidas las actas de Barcelona.

A ella opusieron una proposición de no lugar á deliberar los diputados republicanos. En el debate, que fué de larga duración y muy animado, intervinieron los señores Conde de Romanones, Sedó, Mataix, Cucurella, Azórate y señor presidente del Consejo.»

Después de hablar los Sres. Sol y Ortega, Azórate y Lletget, intervino en el debate el Sr. Dato para demostrar que de las votaciones de las enmiendas y del voto particular resulta que la mayoría, los gamacistas, los carlistas é integristas aprueban el dictamen; que los liberales no intervienen en los debates de las actas de Barcelona, y que el Sr. Sol y Ortega, republicano, está de acuerdo con la Comisión.

Dijo el ministro de la Gobernación que en el régimen parlamentario, que es de mayorías, no debe tolerarse que un exiguo número de diputados imponga su opinión al Congreso por medio de la obstrucción.

El Sr. Villaverde, después de conferenciar ayer con los representantes de las minorías del Congreso, envió á la Comisión de presupuestos para que lo presentara ayer mismo, como de iniciativa, el dictamen con la fórmula que autoriza el pago del cupón de 1.º de Julio con la reducción del 20 por 100 de utilidades y lo que á la amortización corresponde.

Ese dictamen será discutido hoy.

El Sr. Canalejas intervendrá en el debate para pedir al ministro que, mientras no se aprueben los nuevos presupuestos al recaudar con arreglo á los del actual ejercicio prescindiendo del impuesto de guerra y del recargo que aún pesa sobre la industria y la propiedad urbana.

Si el Sr. Villaverde no la acepta, se entablará con este motivo una interesante discusión.

La Comisión general de presupuestos dará hoy dictamen conforme con el proyecto sobre Deuda, presentado por el ministro de Hacienda.

El Sr. Bergamín anunció voto particular.

La Reina firmó ayer una pequeña combinación de gobernadores.

El de Coruña, Sr. Miranda, viene al Consejo de Estado, y se le concede la gran cruz de Isabel la Católica.

Le sustituye el gobernador de Soria, señor Orbe.

A Soria pasa el Sr. Regueral, actual gobernador de Teruel.

Y va á esta última provincia el Sr. Zapatero.

Anoche, á las nueve y media, terminada la sesión del Congreso, celebraron una conferencia en el despacho de ministros los Sres. Silveira, Dato y Azórate.

En la entrevista se trató de buscar una solución que pudiera poner inmediato fin á la cuestión pendiente de las actas de Barcelona. Y la solución no se encontró.

El Gobierno dice que no es admisible lo que proponen los republicanos, que es la declaración de gravedad de cuatro de las actas de Barcelona, porque la Comisión ha dictaminado ya, considerándolas leves.

adelantarse hacia ellos un grupo de personas sospechosas y no siéndoles posible pensar en la retirada, determinaron presentarse con bravura y ofrecer en caso necesario una vigorosa resistencia. Pronto se convencieron de que no podían pasar otro punto, pues los ladrones se arrojaron encima de ellos intimándoles la rendición con desahogados gritos.

Conservó el conde en tan críticos momentos la serenidad que al parecer debían arrebatarle las blasfemias de los bandidos y las lágrimas de Julia. Montó en un fogoso bridón que traía ensillado para no andar siempre metido en el carruaje, y púsose al frente de los cuatro soldados de á caballo que iban con él: al mismo tiempo ordenó á dos criados que se apostasen en cierto punto elevado de la carretera para incomodar desde allí con sus tiros á los salteadores por la espalda; y después de encargar á todos que hiciesen su deber, partió como un rayo al encuentro de los bandoleros.

El combate fué recio; el conde defendía á su hija, los ladrones esperaban el socorro de sus camaradas, por lo que, si bien no llevaban al terrible Barbudo á la cabeza, tenían la confianza de que aparecería de improviso atacando á los caminantes por el flanco.

Precipitándose unos contra otros, descargábanse furibundos golpes, declábase mil insolencias, disparábanse pistoletazos, y ofrecían en limitado círculo la antigua y desoladora imagen de una lucha á todo trance. Ni consi-

de pronto contemplando en ella un sér enteramente distinto de lo que él era: pero así que supo la poderosa casa á que pertenecía formó el proyecto de enlace para coronar con un título de conde sus atrevidas empresas. Hijo de una familia distinguida, si bien algo escasa de bienes de fortuna, lleno de la justa vanagloria con que se honraban los militares de España después de sellar con éxito tan glorioso la guerra de la independencia, amigo del ministro, recibido en todas partes con cierta distinción cortesana y lisonjera, presentábase Leopoldo rodeado de aquel oloroso ambiente, que atrae los ojos, que promete á tiro de ballesta honores, recompensas y timbres.

Tanto era el prestigio de su aura palaciega, que nadie reparaba en la aspereza de su genio, ni refería los sonrojos que sufriera en la milicia por su indisciplina y su licencia. Descuidando además aquellos estudios indispensables para la carrera de las armas, no tenía otra recomendación que la de una intrepidez á toda prueba, y aun ésta algo eclipsada, por la que tan eminentemente distinguía al hijo de su propio coronel Rodrigo de Portoceli. No es decir que se desconocieran las faltas de incivilización y orgullo inseparables siempre de sus menores acciones: pero como en las cortes se juzga regularmente de los hombres por su valimiento y su fortuna, todos veían en Leopoldo un joven amable, pues que sabía artidar á los grandes; culto, pues que se trataba con

inalterable retiro. Fuese resultado de la índole sumamente blanda de la difunta condesa, ó de hallarse penetrada de que la dulzura y la amabilidad forman el rasgo más distintivo del bello sexo, ello es que sobresalía Julia por estas cualidades aún más que por las que tienden á la belleza corporal. Anunciábalas desde luego la especie de hermosura que la distinguía, hermosura que si no chocaba por su brillantez, enternecía por su mansedumbre persuasiva y melancólica. Aquel aire de sumisión que indica en las jóvenes la necesidad de un amparo ó de un apoyo, aquella lánguida ternura que revela los misterios del corazón y los interiores combates del espíritu, se hallaban como esculpidos en las facciones de la ilustre heredera. Concebíase naturalmente á su vista el deseo de protegerla, el fervor de ser amado de una persona tan angelical y pura. Las gentes del mundo, al hacer la anatómica definición de su semblante, hallaran acaso poca regularidad en él, más expresión que simetría; pero, sea como fuere, el efecto que producía siempre era consiguiente al peregrino mérito de la doncella. No había quien no aspirase á su amistad; y desde que se frecuentaba su trato, desde que se familiarizaba uno con un corazón tan digno de aprecio por su sensibilidad y cultura, era casi inevitable pasar de la tibieza de amigo al entusiasmo de amante.

Tal era la joven á quien vió casualmente en una de las reuniones de la corte Leopoldo Moncadí. Complacióse

La cuestión, pues, quedó como estaba al terminar la sesión del Congreso, para continuar hoy.

En el *meeting* que para pedir la revisión del proceso de Montjuich se verificará mañana en el frontón Central, harán uso de la palabra los Sres. Blasco Ibáñez, D. Pedro Corominas, Menéndez Pallares, Melquiades Alvarez, Lerroux, D. Rafael Gasset, D. Eusebio Blasco, Junoy, Salmerón, Moret, Pi y Margall, Lletget, Sol y Ortega, Azcárate, Canalejas y el compañero Iglesias.

La entrada será pública y para las localidades de preferencia es tan grande el pedido, que materialmente le será imposible atender a todos los solicitantes la Comisión organizadora.

Sobre la mesa del Senado quedó para discutirse hoy ó mañana el correspondiente dictamen sobre prórroga de la ley de Tesorerías, ya aprobada por el Congreso.

También se leyó el dictamen sobre el tratado de París, cuya discusión principiará el lunes.

Ayer tarde, en la sección séptima del Congreso, se reunieron los diputados de las provincias que han padecido por efecto de la langosta, con asistencia del ministro de Fomento y Director general de Agricultura.

Ayer tarde se reunió la comisión de presupuestos del Congreso con el ministro de Hacienda, acordando modificar el impuesto sobre las utilidades en lo que respecta al trabajo personal.

Por virtud de esa reforma los sueldos y los jornales menores de 1.000 pesetas anuales, no estarán sujetos a recargo alguno.

También se reunieron los diputados militares para reconocer los resultados obtenidos por la Comisión nombrada en su anterior sesión.

El Sr. Auñón en nombre de sus compañeros de Comisión, dió á conocer las buenas disposiciones en que se encuentran los ministros de la Guerra y Marina en lo que toca á los deseos de los diputados militares.

Los arzobispos y obispos que actualmente se hallan en Madrid y pertenecen al Senado, han conferenciado ayer tarde brevemente, acordando votar en favor del Mensaje, pero explicando previamente que este voto solo se da al Gobierno, por entender que éste representa y significa el principio de autoridad, no por razones políticas, en que no intervienen.

La presidencia del Senado ha pedido á la gente que se sirva señalar día y hora para entregarle la contestación de la alta Cámara al Mensaje de la Corona.

Se cree que la entrega se verificará el lunes á las dos de la tarde, con el ceremonial de costumbre.

Hoy comenzará á discutirse en el Congreso el Mensaje.

El debate despierta poco interés.

Defenderá su enmienda el Sr. Vincenti y tomarán parte todas las oposiciones.

La discusión de los presupuestos en el Congreso no empezará hasta que sea aprobado el Mensaje.

Combatirán la totalidad los Sres. Moret, Canalejas, Puigcerver y Navarro Reverter.

Ayer se reunieron los diputados azucareros, dando cuenta el conde de Benalúa del dictamen redactado por la Comisión nombrada en la sesión del miércoles.

De este trabajo resulta que si prevaleciera el tipo de 50 céntimos por kilo que señala el señor Villaverde, y dada la cifra de 70.000 toneladas de consumo, sobre la cual se han calculado los ingresos, éstos, en lugar de ser de 20 millones de pesetas, que es lo que pide el ministro de Hacienda, sería de 35.

De todos modos la cifra de 20 millones parece excesiva á los azucareros, los cuales afirman que sólo podrían pagar seis millones, ó sea el triple de lo que actualmente tributa la riqueza azucarera.

Los reunidos no han tomado ningún acuerdo definitivo, porque esperan á las comisiones de Zaragoza y Granada que llegarán á Madrid.

LO DE MONJUICH

En Madrid

Los Sres. D. Vicente Blasco Ibáñez, don Rodrigo Soriano y D. Dionisio Pérez, de la Comisión organizadora del *meeting* de hoy, visitaron anoche al gobernador civil para pedirle que autorizase la colocación de los carteles anunciadores de aquel acto en varios sitios de Madrid.

El Sr. Liniars manifestó que, de acuerdo con el Gobierno, negaba dicha autorización.

Los Sres. Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano protestaron de tal acuerdo energicamente.

El Sr. Blasco Ibáñez hará hoy una pregunta sobre este asunto en el Congreso al señor ministro de la Gobernación.

Barcelona 23.—En la calle de Claris se hizo esta noche una inmensa hoguera, simboalizando los tormentos de Montjuich.

Veíanse en ella los instrumentos de tortura, un bacalao seco, unas botas de montar, una mujer enlutada, con un bastón de mando en la mano derecha y una candelilla en la mano izquierda, y la vista del castillo de Montjuich.

Por orden del gobernador se hizo desaparecer la hoguera, deteniendo al dueño de un colmado, á quien se supone autor del hecho.

Después ha pasado á la cárcel, siendo informado el autor de la hoguera alegórica de Montjuich.

Créese que intervendrá en el asunto la jurisdicción militar.

Manifiesto importante

El directorio de esta importante asociación, formada en la asamblea de las cámaras agrícolas celebrada hace algún tiempo en Zaragoza, dirige á las sociedades económicas de amigos del país, cámaras agrícolas, ligas de contribuyentes, ateneos y centros de instrucción, sindicatos, gremios y demás asociaciones y círculos de labradores, industriales, mineros, pe-cadores, comerciantes, obreros y profesores, un manifiesto del cual recibimos las pruebas correspondientes, pero que no podemos reproducir íntegro por su extraordinaria extensión.

Es un documento muy bien escrito y mejor pensado, cuya síntesis se encuentra en los párrafos finales que dicen así:

«Rogamos, pues, á las entidades á quienes va dirigida esta circular que se sirvan contestarnos con urgencia—y á ser posible por telégrafo, pero confirmando seguidamente el despacho y ampliándolo por comunicación escrita—á la pregunta siguiente:

Si consideran necesaria la celebración de una asamblea con objeto de acordar, en una ó dos sesiones: 1.º Lo que debe reclamarse concretamente de las Cortes, sobre ingresos y gastos del Estado, en relación inmediata con los proyectos de presupuestos leídos en ellas el día 17 de los corrientes; y 2.º La actitud que deberán adoptar las clases que representamos, caso de no recibir satisfacción á su demanda.

Si la contestación no fuese afirmativa, deseamos que agreguen en cuál de estas tres localidades, Barcelona, Madrid ó Sevilla, estiman preferible y de más eficacia el acto.

La contestación al secretario de la Liga en esta corte, calle del Barquillo núm. 5. Madrid 23 de Junio de 1899.—Por el directorio. Blas Canday, Joaquín Costa, Mariano Sabas Muniesa, marqués de Palomares de Duero, Ricardo Rubio.»

Un guardia modelo

El guardia municipal de segunda clase número 121, Vicente López se encontró ayer mañana en la vía pública un paquete que contenía valores importantes treinta mil y pico de pesetas.

Inmediatamente este honrado funcionario fué á dar cuenta del hallazgo á su jefe el visor de policía urbana, y no hallando á éste en su oficina, se apresuró á poner á disposición del señor alcalde la cantidad encontrada.

Por los papeles que el paquete contenía se pudo averiguar el nombre del dueño del dinero, al cual le fué entregado íntegro en el Ayuntamiento.

Por la noble conducta del guardia ha sido éste gratificado por el alcalde con una cantidad en metálico y ascendido en el acto á guardia de primera clase.

El Ayuntamiento, á quien el alcalde dió cuenta del hecho, acordó que constara en la hoja de servicios del interesado su honrado proceder y la satisfacción con que la corporación había tenido noticia del noble comportamiento de tan digno funcionario.

Contra los presupuestos

Se reciben numerosos telegramas de Cámaras de comercio y centros industriales protestando contra los nuevos presupuestos.

Barcelona 23.—El sindicato general de los ferrocarriles, protesta del presupuesto sobre utilidades.

Si prospera, reservarse llegar al paro en todas las líneas el día 1 de Julio sin necesidad de huelga.

Pídenlo treinta y cinco mil firmas de agentes.

Valencia 23.—Se ha reunido el sindicato provincial de fabricantes de anisados y licores para ocuparse del impuesto proyectado por el Sr. Villaverde.

Entienden que su aprobación determinará la muerte de su industria.

Los interesados han dirigido telegramas á Silvela, Villaverde y diputados valencianos, pidiendo la supresión del impuesto y rechazando las trabas de guías y precintos por impracticables.

Almansa 23.—Ciento noventa y cinco empleados de ferrocarriles de las dos Compañías de Almansa, se adhieren á la protesta de sus compañeros de Zaragoza, en contra de los nuevos impuestos.

La Cámara de Comercio

Esta tarde, á las cuatro, se reunirá la Cámara de Comercio en Asamblea general extraordinaria, para el examen y discusión del proyecto general de presupuestos, presentado al Parlamento por el señor ministro de Hacienda y resoluciones que en su vista deben adoptarse por las clases contribuyentes.

Círculo Industrial

La Junta directiva del Círculo Industrial acordó anoche que se verifique Junta general el martes 27 del corriente para tratar del proyecto general de presupuestos, presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda.

La Junta Sindical

Esta noche á las nueve, se reunirá la Junta Sindical de los gremios de Madrid con el objeto de adoptar acuerdos importantes relacionados con la cuestión de los presupuestos.

Son ya muchos los gremios que se han reunido separadamente y han acordado adherirse á la protesta que formule la Junta Sindical contra el proyecto de presupuestos.

Según nuestros informes, la Junta Sindical se pondrá de acuerdo con la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

A las Cámaras de Comercio

Conforme con los acuerdos de la Comisión permanente de la Asamblea, el Sr. Paraiso dirigirá hoy á los presidentes de todas las Cámaras de Comercio de España, el telegrama siguiente:

«La Comisión permanente dispone que se cierren los establecimientos el lunes próximo, de once á doce de la mañana, como adhesión á la protesta, contra la incofinable conducta del Gobierno, que se ha de presentar al Parlamento.

Comunique órdenes á los pueblos de esa región y oportunamente conocerá otros acuerdos conciliadores.—Paraiso.»

Filipinas

Por nuestros prisioneros

La *Caceta* publicó ayer una circular de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación ordenando á los gobernadores, por medio del *Boletín Oficial*, que dirijan á los alcaldes una circular encargándoles que publiquen edictos excitando á todos los vecinos á que concurran á una información que se manda practicar, contribuyendo con sus noticias á determinar con exactitud quiénes de sus convecinos pueda considerarse racionalmente que se hallen prisioneros; que igual excitación hagan á las demás autoridades locales, recabando los datos oportunos de éstas, de los curas párrocos y comandantes de puestos de la Guardia civil, y que el resultado de esta investigación lo determinen en estados ú hojas individuales con arreglo al modelo que publica adjunto.

Se previene á los mismos alcaldes que á los quince días de publicadas la circular en el *Boletín* remitan al gobierno civil las hojas para clasificarlas de modo conveniente y darles curso al ministerio en el más breve plazo posible.

Se recomienda á cuantos directa ó indirectamente puedan contribuir al mejor resultado de la información de que se trata, que presten su concurso á este fin con toda eficacia.

Nueva York 23.—El informe sobre la campaña enviado por el general Otis concluye pidiendo el envío de 15.000 hombres.

Con este refuerzo, Otis tendrá 10.000 hombres más de los que pedía recientemente para proseguir las operaciones durante la estación de las lluvias.

El almirante Dewey llegó ayer á Colombo en su viaje de regreso de los Estados Unidos.

Una diputación de habitantes de la ciudad le entregó un mensaje dándole la bienvenida.

Dewey hizo constar que la alianza entre los Estados Unidos é Inglaterra es cada día más estrecha.

Nueva York 23.—Telegrafían de San Francisco que el vapor *Zealandia* zarpó ayer para Manila con refuerzos y viveres.

Londres 23.—El corresponsal de *The Times* en Nueva York comunica á este periódico una descripción de la situación de Manila y sus cercanías hecha por el general Miles.

El general declara sin ambages que la situación de los norteamericanos en la isla de Luzón es muy grave.

Añade el corresponsal que ese juicio de persona tan autorizada ha causado profundísima impresión en los Estados Unidos, y afirma que el presidente Mac-Kinley no oculta ya su ansiedad y su sobresalto.

Noticias

Dos muchachos llamados José Molina Lucas (a) el «Cerilla» y Enrique Fernández Pérez rieron en la calle de Santa Agueda.

El primero causó al segundo una herida grave en la región torácica.

El agresor fué detenido.

Valencia 23.—En el expreso ha salido para Barcelona el cap. tan general de este distrito D. Antonio Molit.

Celestino del Pozo Hernández fué anoche engañado por dos sujetos que le propusieron un negocio en la plaza de la Armería.

Desde este sitio se lo llevaron hasta la plaza de San Andrés, y aprovechando un descuido de Celestino le pusieron en las narices un pañuelo con cloroformo, que le hizo perder el sentido.

Aprovechando el estado de atontamiento de la víctima le robaron 50 pesetas.

Los «cacos» no han sido detenidos.

La *Línea* 23.—En los trabajos del dique que se está construyendo en Gibraltar, se había puesto un barrero de unas ocho libras de pólvora. La explosión hizo creer que todo el combustible había ardió, y cuando estaban los obreros practicando los primeros trabajos de descombración, una nueva sacudida alcanzó á dos de ellos.

Uno llamado Cayetano Castro, de cuarenta años, casado y con cuatro hijos, ha sufrido quemaduras en el brazo derecho con pérdida del dedo pulgar, varias contusiones.

El otro, Angel Casado, de treinta y ocho años, viudo, y con dos hijos, tiene lesiones gravísimas en la cabeza y todo el cuerpo, habiendo quedado horriblemente desfigurado del fognazo.

Coruña 23.—(7 tarde).—Anoche se produjo un violento incendio en la fábrica de pastas que tiene establecida en la zona de ensanche de esta población los Sres. Mayoral y Campob.

El fuego se propagó con tal rapidez, que á pesar de los prontos auxilios el edificio ha quedado totalmente reducido á escombros.

No han ocurrido desgracias personales.

El señor ministro de Fomento ha puesto ayer á la firma de S. M. un decreto informando del reglamento de la Escuela de Pintura y Escultura y otro limitando la adquisición de libros por el ministerio.

Toledo 23.—Anoche á las diez se arrojó desde el puente de Alcántara un sujeto forastero, llamado Carlos Barrio, decentemente vestido, de edad de treinta y cuatro años, según carta dirigida al Juzgado, y en la que manifestaba no se culpase á nadie de su muerte.

El Socialista publica la siguiente estadística de los votos que sus adeptos han emitido en las elecciones legislativas que se han verificado desde que el gabinete Sagasta estableció el sufragio:

En 1891, 5.000.
En 1893, 7.000.
En 1896, 14.000.
En 1898, 20.000.
En 1899, 23.000.

Hoy sale con dirección á Segovia la Comisión encargada de llevar á su excelsa patrona la Virgen de la Fuencisla, el estandarte que ha regalado la excelentísima señora marquesa de Cubas á dicha imagen.

Los Sres. D. Eugenio Hernán Gómez y don Segundo Rincón, son los portadores de dicho regalo.

En los círculos militares y políticos se hablaba mucho y con gran insistencia, del propósito que se atribuía á algunos representantes del país de presentar una proposición pidiendo que se conceda á los propietarios ocultadores de sus bienes un plazo de seis meses para declararlos.

Esa proposición será apoyada por diputados militares.

Ayer firmó S. M. el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley que fija las fuerzas del Ejército para el próximo año económico.

Ayer fué avisado el Juzgado de guardia de que en el Hospicio había una asilada gravemente herida.

Se personó el juez en dicho establecimiento, y le manifestaron que desde una ventana de la fachada de la calle de la Beneficencia se había caído á dicha calle una asilada de 15 años de edad, llamada Ecequiela López, y produciéndose gravísimas heridas en la cabeza y una intensa conmoción cerebral.

Fuó asistida en la enfermería del establecimiento.

El juez no pudo tomar declaración á la paciente por el grave estado en que se hallaba.

Los diputados y senadores Sres. Merelles, Bugallal, Ugarte, Cobián, Espada, Cortezo y Quiroga Vázquez, visitaron hace días al señor ministro de la Gobernación para rogarle que concediera algún socorro á la provincia de Orense, donde los temporales últimos crearon á muchos pueblos una situación por extremo angustiosísima.

El Sr. Dato, que tenía ya oficial conocimiento de los daños ocasionados, destina á dicha provincia 40.000 pesetas, cantidad que sólo permite un presupuesto ya casi agotado.

En la aldea llamada Casa de Don Pedro, término municipal de Albacete, se ha caído á un

pozo de cuarenta y cinco metros de profundidad el segador Julián Fajardo Pérez, quedando muerto instantáneamente.

El infeliz deja en completo desamparo á su esposa y cinco hijos.

Los sentenciados por el Consejo de Guerra á consecuencia de los sucesos de Tous han sido puestos en libertad.

El día 1 de Julio próximo quedará definitivamente suprimida la sección de Ultramar en cargada del examen de las cuentas en el Tribunal de Cuentas del Reino.

Bolsa

| FONDOS PUBLICOS | Del 22 | Del 23 |
|---|--------|--------|
| 4 0/0 PERPETUO INTERIOR | | |
| Fin corriente..... | 61 | 62 3/4 |
| Idem fin próximo..... | 62 00 | 62 30 |
| Serie Fds 50.000 pts. nomls. | 62 00 | 62 30 |
| » E, de 25.000 » | 62 05 | 62 35 |
| » D, de 12.500 » | 62 60 | 63 35 |
| » C, de 5.000 » | 62 60 | 63 20 |
| » B, de 2.500 » | 62 75 | 63 30 |
| » A, de 500 » | 61 85 | 62 30 |
| » G y H, de 100 y 200..... | 62 75 | 62 30 |
| En diferentes series..... | | |
| 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR | | |
| Serie F, de 24.000 pts. nomls. | 69 25 | 69 65 |
| » E, de 12.000 » | 69 35 | 69 75 |
| » D, de 6.000 » | 69 35 | 69 75 |
| » C, de 4.000 » | 69 35 | 69 75 |
| » B, de 2.000 » | 69 35 | 69 75 |
| » A, de 1.000 » | 69 35 | 69 75 |
| » G y H, de 100 y 200..... | 69 35 | 69 75 |
| En diferentes series..... | | |
| Partidas de 50.000 pts. nomls. | 69 35 | 69 75 |
| Id. de 100.000 » | 69 35 | 69 75 |
| 4 0/0 AMORTIZABLE | | |
| Serie E, de 25.000 pts. nomls. | 69 25 | 69 65 |
| » D, de 12.500 » | 69 35 | 69 75 |
| » C, de 5.000 » | 69 35 | 69 75 |
| » B, de 2.500 » | 69 35 | 69 75 |
| » A, de 500 » | 69 35 | 69 75 |
| En diferentes series..... | | |
| Obligaciones del Tesoro (serie A)..... | 101 60 | 101 65 |
| Idem id. (serie B)..... | 101 60 | 101 65 |
| Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, nomls. l al 1.600.000. | 92 10 | 92 50 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomls. | 92 10 | 92 60 |
| Billetes de Cuba (1886)..... | 69 40 | 70 20 |
| Idem hasta 1.000 pts. nomls. | 69 45 | 70 15 |
| Billetes de Cuba (1890)..... | 69 35 | 69 10 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomls. | 69 35 | 69 95 |
| Obligaciones Filipinas 6 0/0..... | 74 40 | 75 50 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomls. | 74 50 | 75 75 |
| Cédulas hipotecarias al 5 0/0. | 101 50 | 101 00 |
| Idem al 4 0/0..... | 100 00 | 100 00 |
| Acciones Banco de España..... | 408 00 | 408 00 |
| Com. Arrend. de Tabacos..... | 289 00 | 283 00 |
| S. de elect. de Cham. herf..... | 113 00 | 100 00 |

| CAMBIOS | | |
|---------------------|-------|-------|
| Londres, vista..... | 30 00 | 00 00 |
| París, vista..... | 21 50 | 22 30 |

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 24

BUEN RETIRO.—A las 4 1/2.—Los madgyares.

A las 9.—Las hijas de Eva. Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—(Debut de la compañía del Sr. Cepillo).—Los dos pilletes (estreno).

APOLO.—A las 8 1/2.—El trabuco.—Los arastras.—La luz verde.—El plato del día y «Le ballet volant» (Las voladoras).

MARAVILLAS.—A las 8 1/2.—Las escopetas. El estado de sitio.—Concurso universal.—Al agua, patos.

COLON.—A las 9.—Gran función por la compañía Alegria, en la que tomarán parte la hermosa Miss A tleta y los principales artistas de la compañía; terminando con la pantomima de gran espectáculo «Un viaje en Méjico» por más de 150 personas.

Entrada general, 50 céntimos.

PLAZA DE TOROS.—A las cinco.—Gran corrida de novillos.

NOTA CÓMICA



—Crea usted, D. Atilano, que con los nuevos presupuestos nos vamos á tener [que quedar sin comer.
—Diré á usted, D. Próspero; ¡á mí con los nuevos y con los viejos me sucede siempre lo mismo!...

